



AUTO Convocatoria Pública No. 001 de 2019	Fecha: 20/10/17
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA" – LA PLATA HUILA GESTIÓN JURIDICA	Código: F-GJ-008
	Versión: 02
	Página: 1 de 2

AUTO DE TERMINACION ANORMAL
CONVOCATORIA PÚBLICA NO 001 DE 2019

OBJETO: Concesión para realizar el diseño, construcción, adecuación, dotación, operación, explotación y organización del Área y de los equipos especializados para prestar el servicio de Urología a pacientes y la extensión futura de los servicios conexos y científicos de requerirse; acorde con las especificaciones técnicas de construcción y operación entregadas por la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA" LA PLATA - HUILA.**

La Plata – Huila, Agosto veintitrés (23) de Dos Mil Diecinueve (2019). Procede la administración dentro del término establecido por el Manual de Contratación de la entidad (Resolución 635 de 2014), a proveer de fondo mediante AUTO, para la terminación anormal de proceso, toda vez surgieron novedades y observaciones que lo determinan, así:

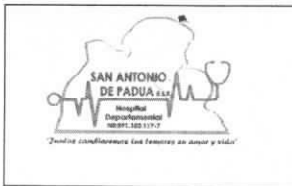
Surtida el trámite establecido en el artículo 16, del Acuerdo 007 de 2014, de esta entidad; y recibidas las observaciones en la etapa de proyecto de términos de referencia; estas fueron analizadas de fondo por el equipo técnico asesor y por la Junta Directiva en pleno, del día 21 de Agosto del año en curso.

Que visitas las observaciones, se hace necesario suspender en la totalidad el proceso, a efectos de surtir las revisiones y ajustes del proyecto; habida cuenta la Gerencia de la entidad se encontraba dando cumplimiento a lo definido por la Honorable Junta Directiva de publicar el proyecto a diez (10) años de concesión.

Que en este estado de circunstancias la Junta Directiva de la entidad, en sesión del día 21 de Agosto, autorizo al Gerente a suspender el proceso, para que en consecuencia proceda a realizar los ajustes de orden técnico y financiero, para constituir nuevo proyecto de pliego con estados financieros y rutas de equilibrio de la concesión acorde las necesidades del servicio.

En este estado de circunstancias procesales y legales, se dispone la terminación inmediata y anormal del proceso, a efectos de proceder a surtir los ajustes necesarios; para dar inicio a un nuevo proceso, con análisis acordes a las necesidades de la entidad y con los estudios y definidos por la entidad; ello como lo autorizo la Junta Directiva de la entidad.

"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"



AUTO
Convocatoria Pública No. 001 de 2019
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA" – LA PLATA HUILA
GESTIÓN JURIDICA

Fecha:	20/10/17
Código:	F-GJ-008
Versión:	02
Página:	2 de 2

Se procederá a dar publicidad de lo definido por el presente auto, de igual manera a cancelar los registros de la plataforma electrónica y se ordenara el archivo definitivo de la actuación como lo dispone la norma nacional y el Estatuto de Contratación de la Entidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS
GERENTE


NOE SANTIAGO PARADA PARDO
Asesor Jurídico Externo

DOCUMENTO CONTROLADO

"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"